

I COPA DE ASTURIAS DE SPRINT JUVENIL Y SENIOR (500 y 1000 M)

BASES DE COMPETICIÓN – INVITACIÓN

AÑO 2023

Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización y ejecución de este Campeonato corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (F.P.P.A.)

El acceso al interior del recinto del Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona solamente estará permitido a furgonetas, remolques y autobuses de los clubes participantes. Los Turismos deberán de estar aparcados fuera de dicho recinto.

Art. 2.- JUECES Y ÁRBITROS

Serán nombrados por el Comité Técnico de Árbitros de la F.P.P.A.

Art. 3.- LUGAR Y FECHA

Día **1 de abril de 2023** en el embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias).

Art. 4.- PARTICIPACIÓN

Para que un Club pueda participar en esta Copa, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Podrán participar en este Copa, los Clubes asturianos que hayan abonado a la F. P. P. A, la cuota de afiliación correspondiente al año 2023.
- Que el técnico de cada Club se encuentre en posesión de licencia en vigor (como mínimo básico), expedida por la Real Federación Española de Piragüismo, antes de la finalización del plazo de cierre de inscripción establecida para este Campeonato.
- Cada club debe de contar con un técnico que será responsable de los deportistas.
- Será obligatorio que cada Club nombre, mediante autorización por escrito, a un Jefe de Equipo mayor de edad, en posesión de licencia en vigor expedida o habilitada por la RFEP.
- No se permitirá a ningún técnico responsable que sea el entrenador de dos clubes al mismo tiempo.
- El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos, llevará consigo la no admisión del Club en cuestión para participar en este Campeonato.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

- Podrán participar en esta Copa clubes de otras comunidades, que a la fecha de inscripción tengan la cuota de afiliación nacional de la temporada 2023.

Para que un deportista pueda participar en este Copa, será obligatorio que cumpla los requisitos siguientes:

- Los palistas deberán estar provistos de licencia de competición para el año 2023, expedida por la Real Federación Española de Piragüismo o habilitada por ésta cuando haya sido tramitada por la Federación Autónoma correspondiente, en la fecha del cierre de inscripción para esta competición.
- Pueden participar deportistas de categoría Senior y Junior en las modalidades de canoa y kayak.
- Un palista solamente puede participar en su categoría o en la inmediata superior.
- Los palistas de categoría Junior podrán participar en la de Senior cuando no haya, de manera expresa, categoría Sub-23.
- Un palista sólo puede participar en una modalidad y categoría.
- Un palista podrá realizar un **máximo de UNA prueba.**

Art. 5.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán, EXCLUSIVAMENTE, a través del programa de Gestión de la FPPA y la fecha máxima para presentarlas será el día 29 de marzo de 2023.

- Cada club podrá inscribir como titulares en este Campeonato el número de palistas y embarcaciones por modalidad y categoría que considere oportuno.
- Teniendo en cuenta que son **TITULARES los palistas INSCRITOS y RESERVAS los NO INSCRITOS** y pertenecientes al mismo club, no resulta necesario la inscripción de reservas.
- Por lo que **un palista inscrito como titular en una embarcación, NO podrá ser reserva de otra embarcación.**
- Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR.**

Art. 6.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS:

CATEGORÍA		KAYAK		CANOA			PARACANOE	
Modalidad	Distancia	Modalidad	Distancia	Modalidad	Distancia	Modalidad	Distancia	
H Senior	K-1 1000	C-1	1000	PK1 PK2 PK3	500	PV1 PV2 PV3		
H Sub23	K-1 1000	C-1	1000					
Hombre junior	K-1 1000	C-1	1000					
Mujer Senior	K-1 500	C-1	500	PK1 PK2 PK3	500	PV1 PV2 PV3		
Mujer Sub23	K-1 500	C-1	500					
Mujer Junior	K-1 500	C-1	5 0 0					

Art. 7.- SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Se realizará una fase previa contra-reloj en todas las modalidades y categorías cuya participación sea mayor a 10 embarcaciones.

Los 9 mejores tiempos pasan a la final A. No se disputarán las finales B ni C; a éstas se les asignarán los puntos correspondientes según el tiempo realizado en la contrarreloj, siempre que entren antes del cierre de control. El orden de las calles a ocupar en la final será: 5, 4, 6, 3, 7, 2, 8, 1, 9 a partir del mejor tiempo (1º mejor tiempo en la calle 5, 2º mejor en la 4 y así sucesivamente)

Cuando el número de embarcaciones inscritas no sea superior a 10, se realizará final directa.

Las Embarcaciones puntuarán siempre que haya, mínimo, 3 embarcaciones de 2 clubes diferentes.

El sorteo para designar el orden de salida de las embarcaciones en la pruebas, se realizará en el domicilio de la FPPA.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Art. 8.- PROGRAMA Y HORARIO

El orden de las pruebas en la competición comenzará con la realización de las distintas contrarrelojes en embarcaciones individuales.

Las pruebas de Paracanoe se intercalarán, a ser posible, entre los intervalos de las distintas distancias

Este orden podrá modificarse según la participación.

HORARIO PROVISIONAL:

Sábado 1 abril horario de mañana

- Contrarrelojes hombre C-1 en la distancia de 1000 metros.
- Contrarrelojes hombre K-1 en la distancia de 1000 metros.
- Contrarrelojes mujeres K-1 en la distancia de 500 metros.
- Contrarrelojes mujer C-1 en la distancia 500 metros.
- Finales hombre K-1 en la distancia de 1000 metros.
- Finales hombre C-1 en la distancia de 1000 metros.
- Finales mujer C-1 en la distancia de 500 metros.
- Finales Paracanoe en la distancia de 500 metros.
- Finales mujer K-1 en la distancia de 500 metros.

Dependiendo del número de inscripciones, este horario puede sufrir modificaciones. El horario definitivo será publicado en la página Web de la FPPA una vez finalizado el acto de confirmación y modificación de inscripciones.

Art. 9 PUNTUACIÓN Y CIERRE DE CONTROL

PUNTUACIÓN POR EMBARCACIÓN:

El 1º obtendrá 27 puntos más 6 de bonificación (33)

El 2º obtendrá 26 puntos más 3 de bonificación (29)

El 3º obtendrá 25 puntos más 1 de bonificación (26)

A partir del este puesto irá decreciendo de un en uno hasta el puesto 27, puntuando desde el 10º al 27º de la prueba contrarreloj.

PUNTUACIÓN POR CLUBES

Se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones obtenidas por las embarcaciones en la Final que entren dentro del cierre de control más del 1º al 27º de la contrarreloj

CIERRE DE CONTROL:

Para que una embarcación pueda puntuar, deberá de acabar la competición dentro de un tiempo de control determinado, y que será de **1 minuto** en las pruebas de **1000**

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

metros, 30 segundos en las de **500 metros** y en todas ellas a partir del **PRIMER CLASIFICADO**.

Art. 10.- IDENTIFICACIÓN DE LAS EMBARCACIONES Y LOS DEPORTISTAS

En el momento de acceder los palistas al agua o durante la competición, el árbitro que corresponda, podrá solicitar la identificación de los palistas a través de la licencia de piragüista y/o DNI y comprobar que cumplen con todas las características definidas en el reglamento.

La identificación de los palistas se llevará a cabo mediante **dorsales y/o tablillas**; estas últimas irán colocadas en la parte trasera en los kayaks y en la delantera o trasera en las canoas, en su eje longitudinal. Las embarcaciones, **obligatoriamente**, deben de disponer de un **sistema de fijación de la tablilla** al porta-tablillas, que la asegure durante toda la competición.

Se recuerda a los Jefes de Equipo la **obligatoriedad** de utilizar el dorsal y/o la tablilla.

El Delegado de Equipo deberá informar al Juez Árbitro de las incidencias que se puedan producir con sus palistas.

Art. 11.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

Las embarcaciones deben de cumplir las normas de pesos y medidas según lo establecido en el reglamento de Aguas Tranquilas de la RFEP y estar provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada la flotabilidad por sí mismas.

Para realizar el control de pesaje se dispondrá de báscula normalizada que estará a disposición de los palistas con anterioridad al comienzo de la competición, para efectuar el control previo voluntario de pesaje.

El Comité de Competición determinará las embarcaciones que deberán pasar el control de pesaje, **INMEDIATAMENTE** después de cada prueba.

Art. 12.- DESCALIFICACIONES

Los piragüistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité de Régimen Disciplinario de la F.P.P.A. por si es merecedora de sanción, así como el Club al que pertenezca el palista.

Art. 13.- CONFIRMACIÓN, ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIONES

Los Jefes de Equipo deberán confirmar la participación de su equipo y realizar las modificaciones (sustituciones/anulaciones) de titulares por reservas, **el día 31 de marzo, desde las 17:00 horas hasta las 19:00 horas** en las instalaciones del Embalse de Santa Cruz de Trasona (Asturias) o a través de un correo electrónico o escrito dirigido a la FPPA dentro del horario establecido.

En el acto de confirmación, anulación y modificación de inscripciones, **cada club podrá realizar como máximo un 50% de cambios o anulaciones** de la inscripción total del club teniendo en cuenta que son **TITULARES los palistas INSCRITOS y RESERVAS los NO INSCRITOS** y pertenecientes al mismo club.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com
Los cambios permitidos son de titulares por reservas.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en una prueba, **NO PODRÁN PARTICIPAR.**

Art. 14.- Penalizaciones.

1. Serán penalizados con 10 puntos por embarcación no confirmada o modificada, aquellos clubes que no realicen el acto de confirmación y modificación de inscripciones dentro del plazo establecido en este reglamento.
2. Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el jefe de equipo y no participen, tendrán una penalización de 20 puntos.
3. Si un palista participa en una prueba del campeonato y en el resto de las pruebas en las que estaba inscrito no lo hace, sin tener causa justificada y aceptada por el Comité de Competición (indisposición o enfermedad debiendo presentar justificante médico), quedará descalificado para el resto de las pruebas que integran la competición. Además, conllevará una penalización de 20 puntos.
4. Los clubes serán penalizados con 5 puntos por cada anulación que realicen de cada una de las embarcaciones que tengan inscritas en la competición.

Art. 15.-DESEMPATES

En una prueba:

Se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

En una competición:

Según lo estipulado en el Reglamento de Aguas Tranquilas-Sprint.

Art. 16.- TROFEOS

Individuales

Los piragüistas de la embarcación campeona de cada prueba, recibirán una medalla dorada; plateada los de la embarcación subcampeona y bronceada los que ocupen el tercer lugar. Las medallas se entregarán al término de las finales de cada distancia.

Por Clubes

Los clubes clasificados en el primer, segundo y tercer puesto recibirán un trofeo.

Art. 17.- RECOGIDA DE TROFEOS

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

Los deportistas galardonados deberán recoger su trofeo, **inexcusablemente**, con el atuendo deportivo del Club al que representan. En aquellos casos en que, por causas justificadas, los ganadores no puedan recoger el trofeo, será obligatorio que lo recoja el Jefe de Equipo, y en el caso de que tampoco fuera retirado por éste en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo; quedando, además, sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir, tanto el deportista como el Jefe de Equipo.

Art. 18.- RECLAMACIONES

Cualquier protesta referente al derecho de participación de un Club, deberá ser presentada por escrito al Juez Árbitro.

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro acompañada de una tasa de 20 €. en un tiempo máximo de 20 minutos después de darse a conocer los resultados, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo. La incomparecencia o negativa a la notificación no exime de su cumplimiento.

Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los reglamentos de la RFEP, en forma y plazo.

Art. 19.- SUSPENSIÓN DE LA COMPETICIÓN

Si por alguna causa tuviera que suspenderse la competición, la Junta Directiva de la FPPA, determinará la sustitución o suspensión de la misma.

Art. 20.- PENALIZACIONES.

Serán penalizados con 10 puntos por embarcación no confirmada o modificada, aquellos clubes que no realicen el acto de confirmación y modificación de inscripciones dentro del plazo establecido en este reglamento.

Las embarcaciones que no hayan sido anuladas por el jefe de equipo y no participen, tendrán una penalización de 20 puntos.

Si un palista participa en una prueba del campeonato y en el resto de las pruebas en las que estaba inscrito no lo hace, sin tener causa justificada y aceptada por el Comité de Competición (indisposición o enfermedad debiendo presentar justificante médico), quedará descalificado para el resto de las pruebas que integran la competición. Además, conllevará una penalización de 20 puntos.

Los clubes serán penalizados con 5 puntos por cada anulación que realicen de cada una de las embarcaciones que tengan inscritas en la competición.

Art. 21.- OTRAS NORMAS

El presente Campeonato se regirá en todos sus aspectos por las normas establecidas en esta Invitación y en los casos no previstos por los Reglamentos de la RFEP La F.P.P.A. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en este Campeonato, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Miguel Ángel Gallo Peláez

ANEXO I

Sistema de pases para las competiciones de la I Copa de Asturias de Sprint.

- Únicamente se realizará *Prueba Selectiva Eliminatoria* en aquellas categorías y modalidades en que el número de embarcaciones participantes sea superior a 27.
- Las salidas de las *eliminatorias* se realizarán de la forma que se determine en la Invitación y Base correspondiente.
- La distancia a recorrer en la *Prueba Eliminatoria* será la misma que la establecida para la prueba para la cual se está efectuando la selección.

Hasta 10 embarcaciones participantes:

FINAL DIRECTA

En los casos en que el número de embarcaciones participantes **no sea superior a 10**, se celebrará solamente una Final, realizándose por sorteo la calle a ocupar por cada palista

Entre 11 y 18 embarcaciones participantes:

2 SEMIFINALES - 1 FINAL

- En aquellas pruebas en que el número de embarcaciones participantes esté comprendido **entre 11 y 18**, se realizarán 2 Semifinales y 1 Final.

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguisimo.com

- Las calles a ocupar, por cada palista, en cada Semifinal, se realizará por sorteo.

A la Final pasarán los cuatro primeros clasificados en cada Semifinal y el quinto mejor tiempo, ocupando las calles de la forma siguiente:

CLASIFICACIÓN EN SEMIFINALES	CALLE A OCUPAR EN LA 1ª FINAL
1º / 1ª SF	5
1º / 2ª SF	4
2º / 2ª SF	6
2º / 1ª SF	3
3º / 1ª SF	7
3º / 2ª SF	2
4º / 2ª SF	8
4º / 1ª SF	1
5º MEJOR TIEMPO	9

Entre 19 y 27 embarcaciones participantes: 3 SEMIFINALES - 2 FINALES

- En aquellas pruebas en que el número de embarcaciones participantes esté comprendido **entre 19 y 27**, se realizarán 3 Semifinales y 2 Finales.
- Las calles a ocupar, por cada palista, en cada Semifinal, se realizará por sorteo.
- **Los tres primeros clasificados de cada Semifinal, pasarán a la 1ª Final.**
- **Los clasificados en los puestos 4º, 5º y 6º, de cada Semifinal pasarán a la 2ª Final.**
- **El resto queda eliminado.**
- **Las calles a ocupar en las Finales, se realizará de acuerdo con la clasificación en las Semifinales, según la siguiente tabla:**

CLASIFICACIÓN EN SEMIFINALES	CALLE A OCUPAR EN LA 1ª FINAL
1º / 1ª SF	5 / 1ª FINAL
1º / 2ª SF	4 / 1ª FINAL
1º / 3ª SF	6 / 1ª FINAL
2º / 3ª SF	3 / 1ª FINAL
2º / 2ª SF	7 / 1ª FINAL
2º / 1ª SF	2 / 1ª FINAL
3º / 2ª SF	8 / 1ª FINAL
3º / 1ª SF	1 / 1ª FINAL

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiragüismo.com

3º / 3ª SF	9 / 1ª FINAL
4º / 1ª SF	5 / 2ª FINAL
4º / 2ª SF	4 / 2ª FINAL
4º / 3ª SF	6 / 2ª FINAL
5º / 3ª SF	3 / 2ª FINAL
5º / 2ª SF	7 / 2ª FINAL
5º / 1ª SF	2 / 2ª FINAL
6º / 2ª SF	8 / 2ª FINAL
6º / 1ª SF	1 / 2ª FINAL
6º / 3ª SF	9 / 2ª FINAL

Más de 27 embarcaciones participantes:

3 SEMIFINALES - 2 FINALES

- Cuando el número de embarcaciones participantes sea **superior a 27** en cada una de las pruebas que componen la competición, la *Prueba Eliminatoria* será la que determine **las 27 mejores embarcaciones, como máximo**, que participarán en la competición de que se trate.

- Independientemente del número de embarcaciones participantes, la clasificación en la *Prueba Eliminatoria* determinará, también, la calle a ocupar por cada palista en la Semifinal, que por su clasificación, le ha correspondido, de acuerdo con la tabla siguiente:

CLASIFICACIÓN PRUEBA CONTRARELOJ	CALLE Y SEMIFINAL QUE LE CORRESPONDE
1º	5 / 1ª SF
2º	5 / 2ª SF
3º	5 / 3ª SF
4º	4 / 3ª SF
5º	4 / 2ª SF
6º	4 / 1ª SF
7º	6 / 2ª SF
8º	6 / 1ª SF
9º	6 / 3ª SF
10º	3 / 1ª SF
11º	3 / 2ª SF
12º	3 / 3ª SF
13º	7 / 3ª SF

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguisimo.com

14º	7 / 2ª SF
15º	7 / 1ª SF
16º	2 / 2ª SF
17º	2 / 1ª SF
18º	2 / 3ª SF
19º	8 / 1ª SF
20º	8 / 2ª SF
21º	8 / 3ª SF
22º	1 / 3ª SF
23º	1 / 2ª SF
24º	1 / 1ª SF
25º	9 / 2ª SF
26º	9 / 1ª SF
27º	9 / 3ª SF

- Los tres primeros clasificados de cada Semifinal, pasarán a la 1ª Final.
 - Los clasificados en los puestos 4º, 5º y 6º, de cada Semifinal pasarán a la 2ª Final.
 - El resto queda eliminado.
- Las calles a ocupar en las Finales, se realizará de acuerdo con la clasificación en las Semifinales, según la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN EN SEMIFINALES	CALLE Y FINAL QUE LE CORRESPONDE
1º / 1ª SF	5 / 1ª FINAL
1º / 2ª SF	4 / 1ª FINAL
1º / 3ª SF	6 / 1ª FINAL
2º / 3ª SF	3 / 1ª FINAL
2º / 2ª SF	7 / 1ª FINAL
2º / 1ª SF	2 / 1ª FINAL
3º / 2ª SF	8 / 1ª FINAL
3º / 1ª SF	1 / 1ª FINAL
3º / 3ª SF	9 / 1ª FINAL
4º / 1ª SF	5 / 2ª FINAL
4º / 2ª SF	4 / 2ª FINAL
4º / 3ª SF	6 / 2ª FINAL
5º / 3ª SF	3 / 2ª FINAL

Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona – 33468 – Trasona / +34 677.473572 / www.faspiraguismo.com

5º / 2ª SF	7 / 2ª FINAL
6º / 3ª SF	9 / 2ª FINAL
5º / 1ª SF	2 / 2ª FINAL
6º / 2ª SF	8 / 2ª FINAL
6º / 1ª SF	1 / 2ª FINAL